

# Las tomas de tierras urbanas y las posibilidades de una crisis del régimen de propiedad<sup>1</sup>

Mariana Giarretto<sup>2</sup>

Universidad Nacional del Comahue, Argentina<sup>3</sup>

marianatt3010@yahoo.com.ar

Recibido: 12 de marzo de 2010

Aceptado: 15 de julio de 2010

---

<sup>1</sup> Una primera versión de este trabajo fue presentada en el XXVII Congreso ALAS, Buenos Aires, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2009.

<sup>2</sup> Magister en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales, CLACSO/FLACSO. Licenciada en Sociología (UNLP).

<sup>3</sup> Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, e investigadora del Cehepyc (Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura).

## Las tomas de tierras urbanas y las posibilidades de una crisis del régimen de propiedad

### Resumen

Las tomas de tierras urbanas se han convertido en uno de los principales problemas de las ciudades latinoamericanas en los últimos 20 años. Desde una perspectiva social y crítica, la tarea es doble: desautorizar las visiones de sentido común que convierten las tomas en actos delictivos y potencian la criminalización de la pobreza y, al mismo tiempo, analizar críticamente las relaciones entre el Estado y los sujetos que protagonizan las tomas de tierras, para comprender la complejidad de la problemática.

A partir del análisis de entrevistas a sujetos protagonistas de conflictos sociales en el marco de tomas de tierras urbanas -tanto de los sectores populares como funcionarios municipales-, y de fuentes secundarias, la propuesta es revisar diferentes experiencias concretas en la ciudad de Cipolletti (Argentina), focalizando en las formas de intervención del Estado y discutiendo si son o no manifestaciones de una crisis estructural del régimen de propiedad capitalista bajo nuevas condiciones de acumulación.

**Palabras clave:** acumulación por desposesión, tomas de tierras urbanas, Estado en sentido ampliado, crisis de régimen de propiedad.

## Urban land take up and the potential for a crisis in the real estate regime

### Abstract

Urban land take ups have become one of the main problems in Latin American cities within the last twenty years. From a social and critical perspective, the task at hand is double: to discredit common sense views considering take ups are crime offences and fostering poverty criminalization and, at the same time, to critically analyze the relations between the State and the individuals involved in land take ups, so that we may understand the complexity of this problem.

By analysing some interviews to individuals involved in social conflicts in the framework of urban land take ups —both by grassroots sectors and municipal officers, and by secondary sources—, to review varied concrete experiences in the city of Cipolletti (Argentina) is proposed, focusing in State intervention forms and discussing whether they are or they are not the sign of a structural crisis within the capitalist property regime under new accumulation conditions.

**Key words:** accumulation by dispossession, urban land take ups, State in a broad sense, property regime crisis.

## As invasões de terras urbanas e as possibilidades de uma crise do regime de propriedade

### Resumo

As invasões de terras urbanas se transformaram em um dos principais problemas das cidades latino-americanas nos últimos 20 anos. Desde uma perspectiva social e crítica, a tarefa é dupla: desautorizar as visões de sentido comum que convertem as invasões em atos delitivos e potenciam a criminalização da pobreza e, ao mesmo tempo, analisar criticamente as relações entre o Estado e os sujeitos que protagonizam as invasões de terras, para compreender a complexidade da problemática.

A partir da análise de entrevistas a sujeitos protagonistas de conflitos sociais no contexto das invasões de terras urbanas - tanto dos setores populares como funcionários municipais, e de fontes secundárias, a proposta é estudar diferentes experiências concretas na cidade de Cipolletti (Argentina), focalizando nas formas de intervenção do Estado e discutindo se elas são ou não manifestações de uma crise estrutural do regime de propriedade capitalista sob novas condições de acumulação.

**Palavras chave:** Invasões de terras urbanas, Estado em sentido ampliado, crise do regime de propriedade.

## Introducción

En el presente artículo se expondrán algunas reflexiones específicas en relación con la problemática de las tomas de tierras urbanas, como parte de un trabajo de investigación más amplio<sup>4</sup> en el que se reconstruye la historicidad de las tomas de tierras urbanas en la ciudad de Cipolletti, y se analizan las diferentes formas de relación entre los sectores populares y el Estado.

En este marco, se presentarán algunas líneas de análisis teórico-empíricas que nos permitan comprender tanto el fenómeno de las tomas de tierras urbanas con relación al Estado, como sus implicancias en una posible crisis del régimen de propiedad de las sociedades capitalistas.

En primer lugar, será necesaria una breve contextualización histórica que dé cuenta de los procesos de neoliberalización del capitalismo y de sus efectos sobre las sociedades latinoamericanas en los últimos 30 años. A partir de la comprensión de las transformaciones estructurales y del rol del Estado en las mismas, será posible explicar los problemas de acceso a la ciudad que sufren los sectores populares. De este modo, nos situaremos en el presente enmarcado en una nueva crisis del capitalismo, crisis que se manifiesta dialécticamente<sup>5</sup> en el plano global y en el plano local; es decir, que una vez más las contradicciones generadas por la lógica expansiva de la ley del valor se materializan en conflictos sociales concretos.

A partir de esta dialéctica, presentaremos las particularidades del caso de tomas de tierras urbanas en la ciudad de Cipolletti, reconstruyendo su historicidad y focalizando en la relación entre los sectores populares y el Estado, dando cuenta de la centralidad del mismo, tanto en la reproducción del régimen como en sus posibilidades de transformación.

## Contextualización

### *Las ciudades latinoamericanas en el marco de la actual crisis capitalista*

Los problemas de urbanización que enfrentan gran parte de las ciudades latinoamericanas no pueden comprenderse sin una necesaria historización de los procesos económicos, políticos y sociales desplegados por la estrategia neoliberal, así como de su agotamiento, sus efectos y su relación con la crisis actual del capitalismo mundial.

As metrópoles latino-americanas condensam conseqüências sociais do esgotamento da versão periférica do modelo fordista de desenvolvimento e, ainda, de orientações neoliberais responsáveis pelo recuo do Estado no que concerne a sua responsabilidade na implementação de políticas urbanas abrangentes” (Torres Ribeiro, 2006).

<sup>4</sup> Proyecto de investigación “Sujetos sociales, conflictos y política en la Historia Reciente de la norpatagonia argentina. El caso del Alto Valle de Neuquén y Río Negro, 1983-2003”, dirigido por la Dra. Orietta Favaro del Cehepuc, y Tesis de Maestría de CLACSO dirigida por el Dr. Héctor Poggiese, de FLACSO.

<sup>5</sup> En este sentido se asume que “[...] *el método dialéctico exige ir más allá de la mera interacción*, para avanzar a las *totalidades concretas*, que se conforman por la articulación compleja entre lo universal, los particulares y los singulares [...] *particularizar la teoría general*, y ser conscientes de que esta última sólo existe, en la realidad concreta, *a través de los casos singulares*. [...] En definitiva, los tipos particulares siempre expresarán la forma particular en que opera la ley general. Lo cual, a su vez, contribuye a una comprensión más profunda del universal, porque éste no es un entidad ya constituida, y de una vez para siempre, que se aplicaría a los ‘casos’” (Astarita, 2006).

A partir de los años 70, gran parte de los países latinoamericanos experimentó la implantación de medidas neoliberales que a través del terrorismo de Estado y los golpes hiperinflacionarios intentaron disciplinar el movimiento obrero y reestablecer la tasa de crecimiento económico del sistema capitalista (Anderson, 1999). En la Argentina las medidas más importantes fueron: la privatización de las empresas estatales; la apertura comercial y la fijación del tipo de cambio; la flexibilización laboral; la transferencia de impuestos del Estado al capital a través de la reducción de los aportes patronales y de la privatización de la administración de los aportes jubilatorios, y el incremento desmedido del endeudamiento externo (Salvia y Frydman, 2004).

De esta manera, en los años 90 se configuró un modo de acumulación basado en una mayor subordinación de la producción capitalista local al mercado mundial, que permitió la entrada irrestricta de capitales transnacionales y la consecuente desindustrialización de la economía nacional. La tasa de desempleo llegó a cifras récords y junto a la precarización laboral de la población empleada, implicaron un aumento explosivo de los niveles de indigencia y pobreza. La crisis del 2001 sería el corolario de dichos procesos.

La incompatibilidad estructural entre capitalismo y democracia se expresaría en el avance del mercado sobre el Estado, al punto de debilitar el carácter democrático del mismo y de tornar insostenible la convivencia de un sistema de exclusión económico-social con un sistema de inclusión política. La mercantilización de los derechos ciudadanos adquiridos a través de largos años de luchas sociales durante el Estado de Bienestar, trajo aparejada la desciudadanización (Borón, 2003) de grandes sectores de población que son convocados por la *razón cínica*<sup>6</sup> de la clase política en momentos electorales, sin otro fin que la reproducción del sistema que los excluye.

Lo cierto es que, los procesos de empobrecimiento de las grandes mayorías en los *capitalismos democráticos*<sup>7</sup> de América Latina, han tenido como lógica contracara la concentración de riqueza en pequeños grupos privilegiados, cuyos beneficios en su gran mayoría se encuentran ligados a los oligopolios productivos y a los movimientos de especulación financiera.

En materia productiva, los oligopolios localizados mayoritariamente en las regiones capitalistas centrales controlan efectivamente la producción de semillas, fertilizantes, productos electrónicos, programas de computación, productos farmacéuticos y productos del petróleo, entre muchos otros. En estas condiciones, la mayor apertura mercantil no amplía la competencia sino que sólo crea oportunidades para la proliferación de los poderes monopólicos con todas sus consecuencias sociales, ecológicas, económicas y políticas. El hecho de que casi dos tercios del comercio exterior actual se concentren en transacciones dentro de y entre las mayores corporaciones transnacionales es un indicador de esta situación (Harvey, 2004).

<sup>6</sup> Concepto que hace referencia a la celebración de lo que existe, porque no habría nada posible más allá de lo existente. Ver referencia en De Sousa Santos Boaventura (2006).

<sup>7</sup> Coincidimos en que esta expresión refleja con mayor fidelidad el carácter adjetivador de las democracias latinoamericanas, cuyas formas políticas no bastan para neutralizar la estructura intrínsecamente antidemocrática de la sociedad capitalista. Ver Borón (2000).

En este sentido, vale recordar que el afán de lucro es lo que define a la clase capitalista, y el desarrollo de estrategias necesarias para superar las crisis cíclicas del capitalismo algo propio de su comportamiento. A partir de dichas estrategias se define y redefine el papel del Estado, que más allá de las especificidades, es co-constitutivo de las relaciones de producción capitalistas (O'Donnell, 1984), por lo tanto debe garantizar las condiciones de producción y reproducción de dicha relación y no solamente las de alguno de sus polos. Por eso, partimos de una noción ampliada de Estado, que lejos de reducirlo a sus funciones administrativo-burocráticas y/o a su instrumentalidad con relación a los intereses de la clase dominante, lo problematiza como la materialización de una correlación de fuerzas (García Linera, 2010) en la que se expresan las contradicciones sociales propias de la lógica capitalista.

La actual discusión sobre la intervención del Estado para salir de la crisis financiera internacional es una discusión que no debe opacar el carácter restitutivo que tiene ésta como tantas otras intervenciones del Estado en el mercado. De allí que,

hablar de las hipotecas y de la burbuja inmobiliaria sin hablar del precio del suelo es un grave error teórico y práctico. Se nos habla de la especulación que ha habido en este sector, pero mejor sería hablar de la enorme explotación a la que se han visto sometidos los trabajadores y de la que participan amplios sectores de la clase media. El culpable: la propiedad privada sobre el suelo y el mercado libre de los precios del suelo. Otro culpable: el mercado libre de los alquileres. El Estado ha tenido que intervenir en el mercado financiero y ha tenido que nacionalizar parcialmente algunos bancos. Pues lo mismo debe hacer y con carácter de urgencia en el mercado del suelo (Umpiérrez, 2008).

Pero, aun así, si el Estado interviniera urgentemente el mercado del suelo, esta intervención lejos de superar las contradicciones estructurales del actual régimen de propiedad, encontraría su límite negativo en el mantenimiento latente de dichas contradicciones, porque su real superación implicaría la supresión de la propiedad privada, es decir, la aniquilación del sistema capitalista en sí mismo.

Por eso, es necesario aclarar que la actual crisis financiera es el resultado de las contradicciones intrínsecas de la acumulación capitalista. De allí que no sea el producto de una coyuntura específica en la que el capital financiero logra su predominio sobre el capital productivo, ni tampoco sea consecuencia de la insuficiencia de la demanda propia de la creciente desigualdad social. La actual crisis del capitalismo es una crisis que se explica a partir de las contradicciones inmanentes al modo de producción capitalista, específicamente entre la valorización constante como fin limitado del capital y el desarrollo de las fuerzas productivas como medio ilimitado de alcanzarlo, lo que inevitablemente -y una vez más- nos arroja a una crisis de sobreacumulación (Martínez Olguín, 2010).

En este contexto, la tierra urbana se ha convertido en una de las mercancías más preciadas y disputadas por las clases sociales. Para los sectores subalternos, porque es la base material para la reproducción de su subsistencia, mientras que para las elites privilegiadas resulta uno de los soportes más redituables, que les proporciona

enormes ganancias a través de las especulaciones y transacciones inmobiliarias. De allí que la lucha por la tierra urbana se exprese en las denominadas tomas de tierras, a través de las cuales los sectores populares logran acceder a la ciudad de una manera ilegal y precaria, lo que mantiene y reproduce su situación de desigualdad estructural.

### *El capitalismo y la desposesión*

Los efectos de la etapa neoliberal tienen su expresión en las cartografías urbanas: grandes emplazamientos millonarios ubicados en lugares estratégicos que conviven con espacios de urbanización precaria productos de las tomas de tierras. Frente al avance del mercado sobre el Estado, durante la etapa neoliberal las políticas de acceso al suelo y de viviendas sociales fueron insuficientes cuando no inexistentes, por lo que grandes sectores de población se encontraron imposibilitados para acceder al espacio urbano de una manera legal-formal. El progresivo hacinamiento generacional de las familias de estos sectores y la imposibilidad de obtener un ingreso estable, no sólo obstaculiza el ingreso al mercado de alquileres, sino que además anula cualquier horizonte de expectativas en relación con la vivienda propia. Este es el origen reciente de las tomas ilegales de tierras urbanas, y manifestación de la fase actual del capitalismo denominada *nuevo imperialismo por desposesión*.

Desde los '70 el capitalismo global ha experimentado un problema crónico y duradero de sobreacumulación [...] quiero plantear que la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable ha sido acompañada por crecientes intentos de acumular mediante la desposesión [...] La corporativización y privatización de activos previamente públicos (como las universidades), por no mencionar la ola de privatización del agua y otros servicios públicos que ha arrasado el mundo, constituye una nueva ola de “cercamiento de los bienes comunes”. Como en el pasado, el poder del estado es usado frecuentemente para forzar estos procesos, incluso en contra de la voluntad popular. Como también sucedió en el pasado, estos procesos de desposesión están provocando amplia resistencia [...] La vuelta al dominio privado de derechos de propiedad común ganados a través de la lucha de clases del pasado (el derecho a una pensión estatal, al bienestar, o al sistema de salud nacional) ha sido una de las políticas de desposesión más egregias llevadas a cabo en nombre de la ortodoxia neoliberal (Harvey, 2004).

La tierra urbana es -indudablemente- uno de esos bienes comunes que han sido re-cercados, y el derecho a la vivienda uno de esos derechos sociales mercantilizados por esta lógica de acumulación por desposesión.

El origen histórico de esta lógica de acumulación por desposesión y el rol central del Estado en la misma, es lo que Marx explicó como acumulación originaria, es decir, aquellos mecanismos de escisión entre productor y medios de producción. En este sentido, Marx destaca los momentos en los que se separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción y se las arroja al mercado de trabajo como obreros libres, y afirma que la expropiación que despoja de la tierra al trabajador constituye el fundamento de todo el proceso (Marx, 2004).

Marx avanza y explica que la tendencia histórica de la acumulación capitalista es la *transformación de los medios de producción individuales y dispersos en medios socialmente concentrados*, esto quiere decir que la propiedad privada sostenida por el esfuerzo propio es desplazada por *la propiedad privada capitalista*, que reposa en la explotación del trabajo ajeno. Poco a poco serán los capitalistas los que se irán eliminando unos a otros y monopolizando la propiedad en escasas manos, al mismo tiempo que se acrecienta la masa de la miseria y su capacidad de rebeldía (Marx, 2004).

Lecturas simplistas de la problemática de tomas de tierras las reducen a actos delictivos de individuos egoístas que solo buscan su propio beneficio; lecturas que se promueven desde algunos medios de comunicación y desde ciertas intervenciones estatales que fortalecen un sentido común que criminaliza la pobreza y judicializa el conflicto social. Una expresión concreta de esta tendencia a la criminalización y judicialización es el pedido de modificación del Código Procesal por parte del intendente de Cipolletti<sup>8</sup>, posibilitando órdenes de desalojo forzado en las primeras 24 horas de las tomas de tierras.

Si la falta de algo te hace que lo tomés por la fuerza estamos en presencia de un delito [...] si vos tomás una tierra es un delito. En esto la justicia decía que para que sea un delito tenía que haber clandestinidad, violencia [...] Entonces nosotros lo que planteamos es que la justicia penal pueda impedir la ocupación, este es el punto, y que dé tiempo al Estado a la negociación [...] si no hay clandestinidad no hay delito y la justicia penal te dice que no tiene nada que hacer. Nosotros siempre decimos que la manera de resolver la ocupación es en las primeras 24 horas, después pasó, olvidáte ya no resolvés nunca más nada (Intendente de Cipolletti, entrevista personal).

En contraposición a esta perspectiva y desde una mirada crítica, es necesario comprender las raíces históricas y los procesos estructurales que tornan visibles los alcances y limitaciones de las tomas de tierras urbanas con relación al Estado. Un Estado que en dicho origen histórico se encargó de ejercer la violencia física necesaria para lograr la expropiación de las masas, y que en la actualidad es quien regula a través de diferentes mecanismos el acceso desigual a la tierra.

### *El Estado y el régimen de propiedad privada capitalista*

Si partimos de la co-constitución originaria entre Estado y régimen de propiedad capitalista, podremos comprender por qué el principal interlocutor de los sujetos que toman tierras no es la clase capitalista que las monopoliza sino el Estado que posibilita, garantiza y legitima dicho monopolio.

El Estado en las sociedades capitalistas es en un principio el modo legítimo de organizar la violencia de una clase sobre otra, pero este fin primario se invisibiliza progresivamente a medida que el Estado se convierte en el modo de organizar la sociedad en su conjunto. Si existe el Estado, es porque hay *contradicción* entre los

<sup>8</sup> Carta del intendente de Cipolletti dirigida al presidente de la Legislatura de Río Negro, 20 de marzo de 2008.

intereses de los individuos singulares (o particulares) y el interés común de todos los individuos. En este sentido, tiene que *haber una escisión entre interés particular e interés general para que exista el Estado*. De allí que el Estado se configure como la organización de la sociedad (Castillo, 2007).

Cuando los sectores populares toman tierras que legalmente no les pertenecen, no solo hacen visible la contradicción entre el interés particular y el interés común, sino que además discuten al y con el Estado la forma de organización de la sociedad. Entonces, los interrogantes que surgen son: ¿cuál es el contenido histórico-concreto que adquieren el interés particular y el interés común en las sociedades capitalistas actuales? Si en la base del Estado capitalista encontramos el régimen de propiedad privada -capitalista-, ¿en qué sentido las tomas de tierras significan un real cuestionamiento a este régimen de propiedad?

Siguiendo la perspectiva dialéctica propuesta, *lo universal se expresa en lo particular y este en los casos singulares* (Astarita, 2007), por eso, para responder estos interrogantes analizaremos el caso concreto de las tomas de tierras urbanas y su relación con el Estado en la ciudad de Cipolletti, Río Negro. Pero antes, revisaremos algunos antecedentes fundamentales para nuestra problemática.

## **Problematización**

### *Algunos antecedentes y discusiones indispensables*

Al rastrear antecedentes de investigación referidos a la problemática de las tomas de tierras urbanas en la Argentina, identificamos tres aportes relevantes que por lo general son retomados por estudios posteriores a los mismos: el trabajo de Izaguirre y Aristizábal referido a los años ochenta, los trabajos de Denis Merklen y de María Cristina Cravino, ambos referidos a las décadas de los años ochenta y noventa (Izaguirre y Aristizábal, 1988; Merklen, 1991; Cravino, 2001).

Todos ellos tienen en común que sus referentes empíricos se ubican en distintas zonas de la provincia de Buenos Aires. En este sentido, son escasos los aportes hallados en relación con otras provincias; por lo general, se encuentran abordajes tangenciales en estudios sobre pobreza, clientelismo y asistencialismo político, organizaciones piqueteras y otras formas de protesta social (Svampa y Pereyra, 2003; Barrera *et al.*, 2007; Matus, 2007).

Desde la perspectiva de Izaguirre y Aristizábal y en relación con los casos concretos por ellas analizados, las tomas de tierras urbanas son el resultado de la lógica dominante que empuja a los sectores populares hacia las tierras periféricas. Pero a pesar de dicha tendencia, las autoras reconocen un alto grado de planificación y organización por parte de los sujetos protagonistas, que por sus capacidades autoorganizativas permitirían reconocer una matriz de organización sindical aplicada a una experiencia territorial.

Tanto Merklen como Cravino critican esta visión y revisan ambas tendencias, reconociendo que tal vez hayan sido rasgos específicos de los casos estudiados por las autoras, pero que no son propios de los casos analizados por ellos. Mientras

que Merklen critica la idea de una lógica dominante a la que los sujetos no pueden resistir<sup>9</sup>, Cravino no identifica dicha estructura organizativa de tipo sindical en las tomas de tierras urbanas analizadas en sus trabajos<sup>10</sup>.

Para esta autora los

[...] *asentamientos* se distinguen por:

- a. sus trazados urbanos tienden a ser regulares y planificados, semejando el amansamiento habitual de los loteos comercializados en el mercado de tierras, es decir, en forma de cuadrícula.
- b. Por parte de los pobladores se los percibe no como una resolución habitacional transitoria, sino como una mejora a corto y mediano plazo.
- c. Por lo general son decididas y organizadas colectivamente, con una estrategia previa (obtención de datos catastrales, conformación de un grupo que iniciará la *toma*, búsqueda de apoyo de organizaciones cercanas, etc.).
- d. En su inmensa mayoría están ubicados sobre tierra privada. Se trataba de terrenos que por lo general eran basurales, pajonales, o inundables, por lo que los dueños no tenían un interés o posibilidad en explotarlo económicamente o sufrían restricciones normativas para esto.
- e. Inmediatamente después a la *invasión* del terreno se busca mediar ante el Estado su “legitimación”, reivindicando la oportunidad de pagarlo y ser propietarios.
- f. Debido a que la *ocupación* de la tierra implica vivir allí, sus viviendas presentan una evolución desde simples “taperas” a construcciones firmes, dependiendo sus características de las capacidades y recursos de quienes las habitan.
- g. En todos los casos se trata de actores sociales previamente “urbanizados”, es decir, que si en algunos casos provienen de áreas rurales, pasaron anteriormente por otras formas de hábitat urbano, como piezas de hotel, villas, casas de familiares, alquiler, etc. (Cravino, 2001; énfasis propio).

Esta caracterización resulta acertada para describir los procesos implicados en gran parte de las tomas de tierras urbanas, salvo por la falta de reparo en las consecuencias ético-políticas de intercambiar indistintamente términos como los de asentamiento, ocupación, toma e invasión.

Desde una mirada un tanto más crítica, Merklen plantea que la toma:

<sup>9</sup> En alusión a este análisis el autor sostiene que “En el caso al que hago referencia, se supone que la lógica de la urbanización vigente, y en última instancia la de las relaciones sociales, expulsa hacia la periferia a los sectores populares y que es su consecuencia que éstos ocupen las peores tierras de la ciudad. Hasta aquí podemos coincidir; lo que no es cierto es que la existencia de los asentamientos esté únicamente determinada por la lógica del sistema o de los sectores dominantes, como si no hubiera lucha contra esas tendencias. Y no acordamos, fundamentalmente porque *un asentamiento implica un conflicto*; en todo caso es la acción colectiva de un conjunto de personas por no perder posiciones en la ciudad y en la sociedad. Es por eso que decíamos que desde el punto de vista de los ocupantes, hay un juego permanente entre garantizar el éxito de la ocupación y elegir los terrenos mejor localizados posibles” (Merklen, 1997b; énfasis propio).

<sup>10</sup> En este sentido, la autora señala como una de las explicaciones a los nuevos tipos de ocupaciones “[...] las capacidades autoorganizativas de los pobladores que permitieron conformar y planear la toma (en los casos que así sucedieron). Izaguirre y Aristizábal (1989) encuentran en su trabajo una matriz de organización sindical, aplicada a una experiencia territorial. Si bien sugerente, no encontramos pistas suficientes en nuestro trabajo de campo para acompañar esta idea” (Cravino, 2001).

[...] en cuanto acción social, no es el simple reflejo de la realidad, ni es sólo la respuesta lógica a una necesidad insatisfecha. Un conjunto de condiciones y determinantes la hacen posible, pero ella misma es la consecuencia de la formación de un grupo de hombres y mujeres que se constituyen y se organizan en torno a una estrategia (1991: 30).

Y agrega Merklen que no es sólo una estrategia de reproducción de las condiciones materiales de subsistencia, sino que además se trata de la producción de una identidad en común que se contrapone a la de las personas de las villas<sup>11</sup>.

Con respecto a cómo definir este fenómeno, Merklen habla de asentamientos y si bien reconoce su naturaleza conflictiva, la reduce a su momento inicial y luego sostiene su disolución en los mecanismos de reproducción del régimen de propiedad privada.

Es que, si bien los asentamientos se inician como una ocupación ilegal, no hay en ellos ningún cuestionamiento a la noción de propiedad privada; lejos de ello, lo que los vecinos buscan es acceder al lote propio por verse excluidos de otros mecanismos de asignación. En el sentido que se le da a la toma, la salida de la legalidad es sólo para reingresar a ella con un derecho reconocido. La propiedad que no se consigue en el mercado por la vía del ahorro se busca en otros terrenos sociales (Merklen, 1997a).

En este sentido, es necesario realizar una aclaración sustancial para nuestro análisis, porque si bien coincidimos que por parte de los sujetos no hay un cuestionamiento explícito a la noción de propiedad privada, la toma sea o no reconocida como tal es una manifestación de la contradicción estructural del régimen de propiedad, en la medida que la reproducción de la propiedad privada capitalista tiende a su concentración en pocas manos, y la desposesión masiva a la que conlleva se convierte en su potencial fuente de destrucción. De allí nuestro interés e interrogantes sobre la problemática.

#### *Las tomas de tierras urbanas y el Estado en el caso de la ciudad de Cipolletti*

Al reconstruir la historicidad de los conflictos por la tierra en la ciudad de Cipolletti, podemos reconocer líneas de continuidad en relación con los procesos de acumulación por desposesión propios de las sociedades capitalistas.

La distribución y apropiación de la tierra tiene en el Alto Valle y la Patagonia, un fuerte sesgo privatista y especulativo. Ya desde la campaña de Roca en 1879, la distribución de las tierras se hizo como un botín de guerra y se generó un proceso de rápida concentración especulativa. [...] En Cipolletti el municipio ha tenido dificultades para proveer de tierras fiscales cuando ha sido necesario disponerlas para usos públicos [...] El negocio inmobiliario ha marcado los ejes del poblamiento y la distribución de la tierra. En el caso de las viviendas ha habido en épocas de expansión y políticas de bienestar, hasta fines de los ochenta, diversidad de planes habitacionales, viviendas

<sup>11</sup> Tanto Cravino como Merklen trabajan comparativamente los procesos diferenciados que dan origen a las villas y a los asentamientos.

sociales o hipotecarias. Pero la década del noventa inauguró la retracción y la falta de respuesta estatal a la necesidad de vivienda y surgieron diferentes movimientos [...] (Leanza *et al.*, 2004).

En esta década, específicamente en el año 96, se origina la primera toma de tierras urbanas que por sus implicancias sociales y políticas marcaría el comienzo de un nuevo proceso de luchas sociales contra la lógica de exclusión del sistema.

En este sentido y retomando la discusión previa, nos parece importante mantener el concepto de *toma* con las implicancias políticas y sociológicas que les atribuyen tanto los sujetos sociales que las protagonizan, como el Estado con quien interactúan. Dichas implicancias son diversas y con significaciones contradictorias que pueden oscilar entre reivindicaciones emancipatorias ligadas a la autonomía solidaria y la construcción comunitaria, y mecanismos de especulación ligados al asistencialismo y clientelismo político (Barrera *et al.*, 2007).

La complejidad que generan estas implicancias contradictorias es lo que explica la especificidad de cada toma con relación a los espacios tomados, los propietarios de las tierras, los modos de organización, y las estrategias de neutralización, cooptación y/o dispersión del Estado.

Reconocida por la mayoría de los entrevistados<sup>12</sup> como la primera toma de tierras urbanas en la ciudad, ubicamos como punto de origen aquella que realizan algunos hijos del Barrio Anai Mapu<sup>13</sup> en la plaza del mismo. El barrio se dividió en dos: los que apoyaban la toma de la plaza por un lado y quienes la condenaban por otro. Esta brecha fue advertida por la gestión municipal que comenzó un proceso de hostigamiento jurídico, político y policial a los jóvenes líderes de la toma. Finalmente, lograron la construcción de 146 viviendas financiadas en su totalidad por programas de distinto tipo.

(...) Logran que tanto la provincia como el municipio se responsabilicen, para que les den los terrenos. Eso se cristaliza [...] se empieza a gestionar con el BID el programa de mejoramiento de barrio PROMEBBA. Ya se consolidaron. En el 2000, 2001, ya estaba terminado, ¿sí? Se hicieron 146 viviendas para 146 familias. Se le solucionó prácticamente al total de la toma. ¿Qué es lo que genera esta solución? Generó otras tomas (Asistente social del Municipio de Cipolletti, entrevista personal).

En el 2003, se generó la toma de lo que hoy se conoce como el Barrio Antártida Argentina<sup>14</sup>. 476 familias tomaron terrenos privados improductivos; negociaron durante dos meses con el gobierno municipal y provincial, y solo 220 familias fueron

<sup>12</sup> Los entrevistados pueden dividirse en dos grandes grupos: aquellos que representan al Estado en su sentido ampliado, por lo tanto no son solo los funcionarios de la gestión local, sino también dirigentes sindicales y coordinadores e integrantes de organizaciones sociales; y aquellos que son referentes de las tomas de tierras urbanas, y cuando decimos referentes estamos hablando de ciertas características de liderazgo en la organización y en los procesos de negociación, sujetos que articulan un discurso y prácticas políticas concretas teniendo como principales interlocutores a sus pares y al Estado. Las entrevistas se realizaron en su gran mayoría a lo largo del año 2008 en los lugares de referencia de cada entrevistado, a excepción de la primera exploratoria en el 2005 y de dos realizadas en el 2009.

<sup>13</sup> Este barrio está localizado al norte de la ciudad, atravesando el límite urbanístico que implica el camino de circunvalación de la misma.

<sup>14</sup> Este barrio se encuentra ubicado en el límite noreste de la zona urbana; también se encuentra sobre circunvalación pero hacia el interior del casco urbano.

relocalizadas. En ese espacio comenzaron a funcionar, bajo una estrategia del gobierno nacional<sup>15</sup>, un par de cooperativas (una sindical, otra como ONG), cuyo modelo fue luego promovido por el municipio para institucionalizar el acceso colectivo al suelo y el posterior acceso individual a la vivienda<sup>16</sup>.

Ese mismo año se da la toma San Sebastián<sup>17</sup>, que rápidamente se convirtió en Cooperativa San Sebastián:

[...] Nosotros hicimos este papel de toma, nos organizamos como cooperativa y de ahí sacó el intendente; salió haciéndose el de la varita mágica: vamos a hacer cooperativas muchachos [...] y son 38 pero no sufrieron estos [...] y hoy van a tener vivienda, van a tener casa y todo a costilla nuestra [...] Como me dijo el intendente, la primera es la que duele, después todas las otras vienen solas [...] (Referente barrial y presidente de la cooperativa San Sebastián, entrevista personal).

Por otro carril circulan las tomas El Álamo, La Rivera, La de la Vía o Barrio del Trabajo Junior, que por condiciones de los terrenos, niveles de conflictividad política y formas de negociación con el Estado municipal no se enmarcan dentro de las proyecciones urbanas de la ciudad y sus posibilidades de regulación son lejanas. De allí que el Estado deba articular diferentes estrategias y mecanismos de dispersión de las contradicciones generadas por el propio régimen de propiedad, que varían según el grado de conflictividad de cada experiencia, y cuya especificidad excede los alcances de este artículo.

En los primeros meses del 2009, se generaron al menos tres nuevas tomas, una de ellas fue desalojada con relativa inmediatez debido a que solo era una familia, y no fue necesario aplicar métodos de represión física. Otra de ellas, con al menos 200 familias significó el disparador para que el Estado municipal efectuara una denuncia penal por asociación ilícita en contra de algunos dirigentes de partidos de izquierda.

### *Proposiciones problemáticas*

El recorrido por las especificidades de cada experiencia excede los límites de este trabajo, pero a partir de su análisis podemos exponer las siguientes proposiciones problemáticas:

<sup>15</sup> El 26 de junio de 2002, la masacre de Puente Pueyrredón había marcado el punto de máxima tensión entre movimiento piquetero y Estado: la policía asesina a Kostecki y Santillán y el gobierno interino de Duhalde pierde legitimidad y comienza su retirada (Pacheco, 2009). A partir de 2003, la gestión Kirchner puso en marcha de manera simultánea, estrategias de integración e institucionalización, por un lado, y estrategias de control y disciplinamiento, por otro, logrando la fragmentación de los sectores populares más movilizadas (Svampa y Pereyra, 2003). Entre las primeras, es destacable el papel que ha jugado la cooperativización de las organizaciones colectivas (Giaretto, 2010).

<sup>16</sup> Este tipo de intervención y llegada directa del gobierno nacional a los territorios locales, se da en el marco del Plan Federal Construcción de Viviendas que se puso en marcha en el contexto de emergencia económica y social en el cual se encontraba el país en el año 2003, al asumir la gestión de Néstor Kirchner. Uno de los programas a través de los que se ejecutó esta iniciativa fue el Programa Federal de Emergencia Habitacional Techo y Trabajo, cuyo objetivo era generar trabajo a través de las cooperativas integradas por desocupados y de esta manera construir viviendas en suelo que fuera de propiedad pública. En el año 2004, se lanzan los programas federales de construcción de viviendas a través de empresas constructoras, con el objetivo de sostener el proceso de reactivación económica y al mismo tiempo reducir el desempleo y el déficit habitacional. Para el 2005, los programas están orientados al mejoramiento del hábitat urbano (Duarte, 2009).

<sup>17</sup> En este caso, podría hablarse de una institucionalización del conflicto a través de la cooptación por parte del Estado y no en un sentido vulgar en tanto compra-venta de voluntades, sino más bien como complejos procesos de absorción de nuevos elementos en la política como medio de evitar amenazas a la estabilidad del sistema (Cortés, 2008).

- Las tomas de tierras urbanas se generan en la brecha temporal entre la imposibilidad material de acceder al mercado de suelos y de alquileres de los sectores populares, y las proyecciones reales de acceder a un espacio propio de acuerdo con la planificación urbana del Estado municipal<sup>18</sup>.
- Las estrategias de intervención del Estado se configuran formalmente y en lo discursivo en relación con la normativa de planificación urbana, y se redefinen políticamente con relación a la conflictividad, visibilidad y resistencia de cada caso.
- Las tomas de tierras urbanas se convierten en mecanismos de inclusión-ilegal de los sectores populares, por lo que no sólo se reproducen las condiciones de desigualdad estructural sobre las que se basa el sistema capitalista, sino que también se mantiene cautivo un sector del mercado electoral a través de prácticas asistencialistas y clientelares. De allí que el proceso de negociación por la regularización de la toma y su consolidación en barrio, sea uno de los terrenos en los que se inscriben las prácticas “punteriles” y las promesas clientelares/ asistencialistas de partidos políticos y gobiernos -en sus diferentes niveles-. De esta manera, la tierra urbana deviene en mercancía que en las tomas de tierras urbanas encierra un proceso por el que las actuales democracias representativas intentan manipular la intención de voto de los sectores populares<sup>19</sup>.
- La respuesta institucional del Distrito Vecinal Noreste resulta insatisfactoria para quienes protagonizan las tomas por dos razones: porque no están incluidas en dicho proyecto debido a su nivel de ingresos y condición laboral, y porque la ubicación del proyecto les supone un acceso desigual a los beneficios de la ciudad<sup>20</sup>.
- Los sujetos sociales que las protagonizan son movilizados por la urgencia de crear un espacio propio de subsistencia. Esta urgencia está atravesada por la contradicción que les genera ser conscientes de que la vivienda es un derecho que se les es negado y lograr los ingresos suficientes para acceder a la vivienda como mercancía.

<sup>18</sup> En el caso de Cipolletti, a diferencia de otras ciudades, el estado municipal cuenta con un Código de Planeamiento Urbano, un Plan Estratégico Local y un proyecto de Distrito Vecinal al Noreste de la ciudad. Las condiciones y los tiempos estipulados por dichos mecanismos de planificación urbana han demostrado ser insuficientes a la hora de prever soluciones concretas a los problemas urgentes de vivienda que presentan los sectores populares.

<sup>19</sup> Esto se ve claramente ilustrado en el siguiente fragmento: “A mí me va a ver un domingo a la casa el presidente del Consejo Deliberante. Me dice: ‘Yo tengo que hablar con vos. Ustedes son 52 adjudicatarios de vivienda y habría 48 adjudicatarios más’. Le digo: ‘¿de dónde salen esos 48 más?’. Me dice: ‘12 entrega el radicalismo, 12 el peronismo, 12 el movimiento y 12 acción social; igual todo eso se entrega a través de Acción Social’. Me dice: ‘¿Cuántos terrenos querés entregar?’, ‘yo no quiero entregar ninguno. ¿Sabés lo que vamos a hacer? Esto lo vamos a hablar en el Consejo’. Yo fui a las dos sesiones siguientes del Deliberante y el tipo no apareció más, y el resto no quiso tocar el tema porque fulano no estaba y no se podía defender. Y entonces fue así. Al ver esta situación que estaba pasando, les avisamos a los vecinos que conocíamos, que incluso se habían ido de la toma, que tomaran los terrenos porque la municipalidad iba terminar entregándoselos a otros y que los iban a repartir políticamente, y no habíamos estado peleando todo este tiempo para que fuera así” (Referente barrial 1º toma Barrio Anai Mapu, entrevista personal).

<sup>20</sup> Como lo plantea el siguiente entrevistado: “[...] está el tema del Distrito Vecinal que están armando, que ese es otro problema, porque el proyecto de urbanización es llevar la pobreza a la zona norte, y a la zona sur, donde están las mejores tierras, la clase media... Es terrible la cantidad de barrios privados que están construyendo, y las tomas no sé por qué no revientan... Un salario de un obrero de 2.000 pesos no está en condiciones de comprar un terreno acá, y el plan de salvataje del Gobierno es generar cooperativas, generar cooperativas, cooperativas. Hoy por hoy, las cooperativas son totalmente dependientes del municipio y con eso están frenando la acción directa de tomar... si no te da la posibilidad el Estado de tener una vivienda, tomarlo vos por tu misma iniciativa [...]” (Integrante del proyecto Camino de Humo Negro y del MTD, entrevista personal).

- Las tomas surgen como expresión de una experiencia colectiva de una necesidad que se sufre de manera individual (la familia se vive como un problema privado), por eso el Estado ingresa con facilidad en la organización (a través de las figuras de operadores y/ punteros), que a través de la satisfacción diferencial de dicha necesidad logra fragmentar y diluir -en la mayoría de los casos- las posibilidades de consolidar un movimiento contra-hegemónico<sup>21</sup>.
- Las tomas de tierras urbanas adquieren representaciones de amenaza y rechazo por parte de las clases acomodadas, que las perciben desde un sentido común y una opinión pública que fomenta la judicialización del conflicto social y la criminalización de la pobreza.
- Contrariamente a esta visión, las tomas se reproducen sobre cierto resguardo jurídico de las garantías y derechos de los sujetos vulnerables (niños, mujeres, ancianos, discapacitados), que algunos funcionarios judiciales sostienen a pesar de las presiones de particulares y estatales<sup>22</sup>.
- Las tomas de tierras urbanas son una de las manifestaciones más claras de la incompatibilidad estructural entre capitalismo y democracia. Frente a las luchas sociales que intentan democratizar el mercado, el Estado debe desarrollar estrategias de neutralización y dispersión del conflicto social y sus consecuencias multiplicadoras<sup>23</sup>.

Estas proposiciones nos acercan a la problemática de las tomas de tierras reconociendo su complejidad y proponiendo una visión crítica que permita tanto la comprensión como la transformación de la misma.

### Comentarios finales

En el marco de un nuevo imperialismo de acumulación por desposesión, como resultado de una lógica histórica de desigualdad estructural, y promovido por la estrategia neoliberal, primero, y ahora por un intervencionismo estatal de salvataje del mercado financiero, las ciudades latinoamericanas se convierten en escenarios en los que se materializa la polarización social intrínseca al sistema.

<sup>21</sup> En referencia a este proceso de fragmentación, uno de los entrevistados plantea que “[...] armamos 5 cooperativas y después el municipio se encargó de bajarlas. [...] terminó quedando con una, porque los mismos punteros, estos que yo te nombré, iban a los terrenos y les decían: ‘Chicos, bajensé porque no va a venir vivienda’. Y nosotros no teníamos nada para fundamentar. Y eso fue lo que nos provocó este Gobierno con las famosas cooperativas, que nosotros no pudimos acreditar del 2003 hasta hace un año atrás, no pudimos acreditar con nuestro barrio que lo que nosotros íbamos a hacer era cierto. No nos echaron del barrio porque te digo... la verdad, creo, pasa por el lado que nosotros respondimos a la gente en una oportunidad [...]” (Integrante del proyecto Camino de Humo Negro y del MTD, entrevista personal).

<sup>22</sup> Esto aparece con claridad en el siguiente ejemplo “[...] tienen hostigamiento policial, tienen denuncia judicial, hubo un momento culminante donde vamos todo el barrio a apretar a la jueza [...] que finalmente define algo muy concreto: que estaban en conflicto el derecho de propiedad y el derecho a la vivienda, y que ella consideraba que el derecho a la vivienda era prioritario sobre el derecho a la propiedad, sobre todo porque no era una propiedad productiva, ni ligada a la alimentación de quien la tenía... lo que define es que la toma no es delito [...]” (Dirigente sindical, entrevista personal).

<sup>23</sup> “Este es el camino, cooperativizáste, asociáte, andá a un consorcio, andá a un sindicato, que es la única manera de conseguir lo que necesitás. Los últimos intentos de tomas que hemos tenido en los últimos dos años, dos años y medio, se han desactivado precisamente transformando las ocupaciones en cooperativas” (Intendente de Cipolletti, entrevista personal). En este sentido, aparece la cooperativización como proceso complejo en el que se relacionan Estado y sectores subalternos, complejidad que abre una nueva línea de investigación.

Frente a la violencia excluyente que ejerce la ciudad mercantilizada, los sectores subalternos toman tierras que les permiten la reproducción de su subsistencia, aunque sea de una manera precaria e ilegal. La contradicción entre el interés individual y el interés común se expresa claramente en estas experiencias: se transgrede la propiedad privada para reproducirla inmediatamente. Lejos de un real cuestionamiento al régimen de propiedad capitalista, las tomas representan un reclamo de inclusión dentro de un sistema de desigualdad.

De allí que las tomas representen un problema complejo para el Estado capitalista, porque de sus modos de intervención, pero también de las construcciones políticas subalternas, depende en gran medida el significado que adquieran frente a un régimen de propiedad que puede o no superar esta crisis.

En este sentido, resulta innegable la necesidad de profundizar y ampliar el estudio comprometido de esta problemática desde una perspectiva teórico-social crítica.

## **Bibliografía**

### Fuentes primarias

#### *Entrevistas*

Asistente de la organización Un Techo para mi hermano, 10/09/09.

Asistente social del Municipio de Cipolletti, Área de Obras Públicas, 08/05, 4/01/08, 6/08/09 y 22/01/09.

Compañera del referente barrial, Cooperativa San Sebastián, 21/08/09.

Coordinadora de Cooperativas del Área de Planeamiento del Municipio de Cipolletti, 6/10/08.

Coordinadora de la organización Un Techo para mi hermano, 10/09/09.

Integrante de proyecto comunicacional Camino de Humo Negro y miembro de MTD, Darío Santillán, Cipolletti, 10/09/08.

Intendente del Municipio de Cipolletti, 15/10/08.

Referente barrial 1º toma Barrio Anai Mapu, 4/09/08.

Referente barrial toma de la Vía o Barrio del Trabajo Junior, 20/09/08.

Referente barrial y presidente de la Cooperativa Constitución y Dignidad, del Barrio Antártida Argentina, miembro de CTA, 21/08/08.

Referente barrial y presidente de la Cooperativa San Sebastián, 21/08/09.

Secretario General de CTA, 6/08/08.

*Documentos* Anexo 2 / Ordenanza de Fondo N° 024/03 Artículo 11° / Cláusula Transitoria / Designación Integrantes Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Equipo Técnico del Consejo de Planificación Estratégica.

Carta del intendente de Cipolletti dirigida al presidente de la Legislatura de Río Negro, 20 de marzo de 2008.

Código de Planeamiento Urbano. Obtenido junio 23, 2009, web site: <http://cipolletti.gov.ar/>

Diagnósticos Sociales Barrio Anai Mapu y Barrio Antártida Argentina.

Municipalidad de Cipolletti, 2000. *Plan Estratégico Cipolletticien*.

Ordenanza 024/03 Anexo Aprobación Plan Estratégico Consejo y Comité.

Ordenanza 024/03 Anexo Aprobación Plan Estratégico Programas y Proyectos.

Ordenanza 079/06 Declaración de Interés Público. Sujeto a expropiación Distrito Noreste.

Ordenanza de Fondo 079/ 06. Obtenida junio 23, 2009, web site: <http://cipolletti.gov.ar/>

### Fuentes secundarias

Anderson, Perry. 1999. “El neoliberalismo: un balance provisorio”, en Emir Sader *et al.* (comps.), *La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires, EUDEBA.

Astarita, Rolando. 2006. *Valor, mercado mundial y globalización*. Buenos Aires, Kaircron.

Astarita, Rolando. 2007. “Cuestiones teóricas y metodológicas a la luz de la tradición hegeliana y marxista”. Clase N° 10 del Seminario *Globalización, imperialismo, desarrollo desigual y teoría de la dependencia: un análisis para América Latina* (Aula 588), CLACSO.

Barrera, Marcelo, Fernando Stratta y Leandro Gielis. 2007. *Reconfiguración urbana y nuevos procesos de politización de los sectores subalternos*. En [www.prealas.fsoc.uba.ar/pdf/prealas-2007/](http://www.prealas.fsoc.uba.ar/pdf/prealas-2007/)

Borón, Atilio. 2000. *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Borón, Atilio. 2003. *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.

Castillo, José. 2007. “La genealogía del Estado en Marx”, en Mabel Thwaites Rey (comp.), *Estado y Marxismo. Un siglo y medio de debates*. Buenos Aires, Prometeo.

Cortés, Martín. 2008. “Movimientos sociales y Estado en Argentina: entre la autonomía y la institucionalidad”. Ponencia presentada en las I Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos, Mar del Plata.

Cravino, María Cristina. 2001. “La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos en ocupaciones de tierras en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, en *Land tenure issues in Latin America SLAS 2001*, Conference Birmingham, April 6-8.

De Sousa Santos, Boaventura. 2006. *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires, CLACSO.

Duarte, Juan Ignacio. 2009. “Políticas públicas de hábitat y suelo urbano”, Ponencia presentada en el Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Buenos Aires, 31 de agosto al 4 de septiembre.

García Linera, Álvaro. 2010. *La construcción del Estado*. Conferencia magistral, Facultad de Derecho, UBA. Desgrabación y publicación realizada por la Corriente Julio A. Mella, Buenos Aires.

- Giaretto, Mariana. 2010. "Coopereativización: algunas aproximaciones a las relaciones actuales entre Estado capitalista y sectores subalternos". Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Ciencias Políticas, San Juan, 24 al 27 de agosto.
- Harvey, David. 2004. "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión", en Leo Panitch y Colin Leys (eds.), *Socialists register*. London, Merlin Press.
- Leanza, S. et al. 2004. "Aportes para el debate de la sustentabilidad. Elementos para el diagnóstico de la microregión de Cipolletti", en *Regiones y sustentabilidad*. Programa Argentina Sustentable. Buenos Aires, Ed. PAS.
- Marx, Karl. 2004. *El Capital*. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.
- Martínez Olguín, Juan José. 2010. "Una aproximación desde la perspectiva marxista. Crítica a la tesis de financierización y la teoría del subconsumo". *Revista Realidad Económica* (250).
- O'Donnell, Guillermo. 1984. "Apuntes para una Teoría del Estado", en Oscar Oszlak (comp.), *Teoría de la Burocracia Estatal*. Buenos Aires, Paidós.
- Pacheco, Mariano. 2010. *De Cutral Co a Puente Pueyrredón. Una Genealogía de los Movimientos de Trabajadores Desocupados*. Buenos Aires, Ed. Colectivo.
- Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra. 2004. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires, Biblos.
- Salvia, Sebastián y Axel Frydman. 2004. "Modo de acumulación y relaciones de fuerza entre capital y trabajo en Argentina en los '90". Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Sociología de la UBA, Buenos Aires.
- Torres Ribeiro, Ana Clara. 2006. "A cidade neoliberal: crise societária e caminhos da acao". *Revista OSAL* (21).
- Umpiérrez Sánchez, Francisco. 2008. *La crisis capitalista según Marx*. Obtenido junio 30, 2009, web site: <http://www.rebelión.org>